



Consejo Regulador de la
Denominación de Origen Protegida
"Uva de Mesa Embolsada Vinalopó"

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PARCELAS

Nº de Orden de Entrada

Atn.: Presidente del C.R.D.O.P. "Uva de Mesa Embolsada Vinalopó"

D.
con N.I.F. nº domiciliado
C.P..... Población Provincia y teléfono

SOLICITA:

1º).- Que previa las comprobaciones oportunas se inscriban las parcelas cuyos datos figuran a continuación:

MUNICIPIO [*]	PARAJE	CATASTRO		CÓDIGO SIGPAC	VARIEDAD [*]	APOYO (parral o espaldera)	AÑO PLANTACION	SUPERFICIE [*]		KGS. PRODUCIDOS [*]
		POLIG. [*]	PARC. [*]					HAS.	AS.	

2º).-Que el pago de las exacciones anuales sobre las plantaciones inscritas se efectuará previa presentación del correspondiente recibo (marque lo que proceda).

- Al contado en metálico
- Domiciliación bancaria

Código Banco				Código Sucursal				DC	Nº de Cuenta											

Es obligatoria la cumplimentación de los campos marcados con (*)

Todos los cambios que se produzcan en esta inscripción, serán comunicados al C.R.D.O.P. en un plazo no superior a 15 días.

Fdo. Titular o Representante legal
Nombre: Fecha:

Revisión de la Solicitud - A cumplimentar por el CRDOP "Uva de Mesa Embolsada Vinalopó"		
¿Solicitud adecuada a los requisitos del CRDOP? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ¿Documentación/Información completa? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ¿Se acepta la solicitud? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (en caso negativo justificar) REVISIÓN POR LA ADMINISTRACIÓN	OBSERVACIONES:	ACEPTADO POR DIRECCIÓN TÉCNICA
Firma y fecha		Firma y fecha

 <p>Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida "Uva de Mesa Embolsada Vinalopó"</p>	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PARCELAS	Nº de Orden de Entrada
--	--	-------------------------------

CONDICIONES GENERALES DE LA INSCRIPCIÓN DEL C.R.D.O.P. "Uva de Mesa Embolsada Vinalopó"

Lea atentamente los compromisos que acepta al firmar este documento

EL TITULAR DE LAS PARCELAS

Declara:

- ❖ Conocer el sistema de inscripción de parcelas de la Denominación de Origen Protegida "Uva de Mesa Embolsada Vinalopó".
- ❖ Que todos los datos que se proporcionan en esta solicitud de inscripción son ciertos.

Se compromete a:

- ❖ Cumplir, en todo momento, con los requisitos y procedimientos de inscripción del Consejo Regulador, que le sean de aplicación, contemplados en su sistema de gestión de la calidad conforme a la norma UNE-EN ISO/IEC 17065, siendo:
 - Reglamento de la Denominación de Origen.
 - Pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Uva de Mesa Embolsada Vinalopó", inscrito en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas (Reglamento (UE) nº 2015/858).
 - Procedimiento de certificación (PO/05).
 - Procedimiento para la inscripción y mantenimiento de almacenes o instalaciones de envasado (PO/17)
 - Procedimiento para la de utilización de marcas de conformidad y logotipos (PO/15),
 - Procedimiento para el tratamiento de quejas y apelaciones (PG/08), incluyendo la implementación de los cambios adecuados cuando éstos sean comunicados por el Consejo Regulador para el cumplimiento de los requisitos de inscripción.
- ❖ Permitir el libre acceso a sus parcelas a los inspectores del Consejo Regulador y cooperar con los mismos en la realización de las funciones de evaluación y supervisión que les hayan sido encomendadas.
- ❖ Permitir la participación de observadores externos en la auditoría, cuando se considere necesario por parte del Consejo Regulador (de lo que será informado con anticipación), y tomar las medidas necesarias para la participación de dichos observadores.
- ❖ No utilizar la condición de inscritos de manera que pueda perjudicar la reputación del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida "Uva de Mesa Embolsada Vinalopó".
- ❖ Reproducir el Certificado de Inscripción en su totalidad en caso de que se suministre una copia del mismo a terceros.
- ❖ Aceptar, en caso de ser necesario, que el Consejo Regulador subcontrate servicios relacionados con la inscripción (como auditorías, ensayos, etc.).
En estos casos el Consejo Regulador asume la completa responsabilidad sobre el trabajo subcontratado y asegura que, la persona o entidad subcontratada es competente y cumple las disposiciones normativas aplicables, y que su imparcialidad no se ve comprometida.
- ❖ Aceptar, en caso de infracción o irregularidad, la aplicación de las medidas del régimen sancionador del Consejo Regulador.
- ❖ Abonar las tasas y tarifas correspondientes.
- ❖ Informar inmediatamente al Consejo Regulador de todos los cambios que puedan afectar a esta solicitud de inscripción, en particular aquellas modificaciones que afectan a la responsabilidad/titularidad, descripción de las parcelas, dirección de contacto, localización y productos.

 <p>Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida "Uva de Mesa Embolsada Vinalopó"</p>	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PARCELAS	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">Nº de Orden de Entrada</td> </tr> <tr> <td style="height: 40px;"></td> </tr> </table>	Nº de Orden de Entrada	
Nº de Orden de Entrada				

Con derecho a:

- ❖ Hacer referencia a su condición de inscritos en el registro Consejo Regulador en las condiciones y con las restricciones establecidas en el Procedimiento para la de utilización de marcas de conformidad y logotipos (PO/15),
- ❖ Conocer la información que se genere con motivo de las inspecciones que se realicen.
- ❖ Participar en las actividades y actos sociales del Consejo Regulador, en la forma que establezca, para cada caso, el Órgano de Gobierno.
- ❖ Utilizar los servicios, estudios e instalaciones de que disponga el Consejo Regulador de acuerdo con las normas que al efecto se dicten.
- ❖ Proponer a los órganos rectores las sugerencias, iniciativas y proyectos que estime oportuno en relación con los fines del Consejo Regulador.
- ❖ Presentar quejas o apelaciones ante las decisiones tomadas en materia de inscripción ante el Comité de Supervisión.

EL CONSEJO REGULADOR "UVA DE MESA EMBOLSADA VINALOPÓ"

Declara y se compromete a:

- ❖ Resolver los trámites relacionados con la inscripción, comunicando su resultado al titular de las parcelas.
- ❖ Proporcionar información del proceso de inscripción utilizado por el Consejo Regulador.
- ❖ Actuar siempre de forma que, no se ponga en peligro la independencia, imparcialidad, integridad y objetividad en sus actuaciones y decisiones.
- ❖ Comunicar cualquier cambio que el Consejo Regulador introduzca en los requisitos de inscripción.
- ❖ Ofrecer la posibilidad de mostrar su disconformidad con la actuación del Consejo Regulador en el proceso de inscripción en la decisión de certificación.

CONFIDENCIALIDAD

- ❖ El Consejo Regulador considerará confidencial la información/documentación de los titulares y aquella que afecte al proceso de inscripción, a excepción de la información publicable. También se considera confidencial la información relativa a los titulares obtenida de fuentes distintas al propio titular (p.e. de una queja).
- ❖ Cuando se solicite al Consejo Regulador información/documentación confidencial de los expedientes de los titulares de parcelas por parte de la autoridad competente y en los casos en que las leyes así lo prevean, se informará previamente al mismo de la información/documentación confidencial que se vaya a facilitar, excepto que esté prohibido por ley.
- ❖ No obstante, el Consejo Regulador podrá mostrar el contenido de sus archivos a la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), a la empresa externa encargada de realizar la auditoría interna y a la Autoridad Competente.

De acuerdo a la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, y con las medidas de seguridad necesarias para garantizar la confidencialidad y la integridad de la información, le informamos que los datos personales suministrados en el proceso de certificación, serán incluidos en un fichero titularidad del Consejo Regulador, cuya finalidad es preparar toda la documentación necesaria para la certificación de sus productos, la gestión administrativa y la gestión de las actividades desarrolladas por el Consejo Regulador. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, por escrito enviando una solicitud acompañada de una fotocopia de su DNI al Consejo Regulador.